

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE



Codificación: F11.PE.01 Página 1 de 2

Desde la Fundación Canaria de Apoyos al Ejercicio de la Capacidad Jurídica (FUNCAPROSU) apostamos por generar valor a todos los grupos de interés teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad en el ámbito social, económico y ambiental. Trabajamos para conseguir la inclusión de personas con discapacidad, apostando por una gestión ética, excelente y transparente minimizando al máximo nuestro impacto ambiental.

1. Finalidad

La finalidad del documento es declarar el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas de calidad y medioambiente que generen valor en todas nuestras actuaciones con los diferentes grupos de interés.

2. Principios básicos de actuación

- a. Para lograr este propósito, la dirección de la Fundación Canaria de Apoyos al Ejercicio de la Capacidad Jurídica (FUNCAPROSU), trabaja conforme al Modelo EFQM de Excelencia Europea. Integramos un sistema de gestión de la calidad y medioambiente. Este sistema da cumplimento a los requisitos de la norma UNE-ISO 9001:2015, la UNE-ISO 14001:2015 y el Reglamento EMAS. Alcanzamos el nivel 5 estrellas en el Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social y nos hemos acreditado en la Fundación Lealtad, dando cumplimento a los 9 principios de transparencia y Buen Gobierno. Adicionalmente, hemos obtenido el sello de registro de la Huella de Carbono de la Fundación Canaria de Apoyos al Ejercicio de la Capacidad Jurídica (FUNCAPROSU) en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, adquiriendo el compromiso de disminuir nuestra huella ecológica.
- b. Además, declaramos nuestro compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, y la implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral según el modelo efr (Empresa familiarmente responsable) como herramienta de gestión de la conciliación personal, familiar y laboral de todas las personas que trabajan en nuestra organización, fidelizando y atrayendo el mejor talento.
- c. Asimismo, hemos querido ampliar nuestro desempeño social estableciendo objetivos más ambiciosos que se describen en nuestra Memoria de Sostenibilidad y siendo socios firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas, apoyando y aportando a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- d. A través de estos esquemas de gestión, su certificación y la debida diligencia garantizamos la integración de los aspectos económicos, sociales, ambientales, éticos, de transparencia y de buen gobierno en todas las operaciones y estrategias con el objetivo de maximizar el impacto positivo en los grupos de interés, la mejora continua e innovación, el cumplimiento



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE



Codificación: F11.PE.01 Página 2 de 2

de los requisitos legales y la aportación de los recursos necesarios para llevar a cabo nuestra misión.

e. La Dirección se compromete también a transmitir esta declaración a todos los grupos de interés, así como su adecuación a las necesidades de la organización, mediante la revisión sistemática del sistema.

Los principios y directrices contenidas en este documento comenzarán a aplicarse al día siguiente a su aprobación por parte del Patronato. Por todo ello, **el Patronato de la Fundación**, aprueban el presente documento en la reunión celebrada el 22 de junio de 2020 y en sus posteriores actualizaciones.

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES		
Nº	Fecha	Causas de la Modificación
01	22/06/2020	Edición inicial.
02	26/07/2022	Modificación denominación Fundación.
03	14/11/2023	Se ha añadido la obtención del sello de registro de la Huella de Carbono de la Asociación en el MITECO.